

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 41/2017

La Diputada Delegada de Cultura, mediante decreto de fecha 21 de diciembre de 2016, y de conformidad con la estipulación octava de las bases de la Convocatoria del XVI Premio de Poesía "Vicente Núñez" de la Diputación de Córdoba 2016, ha resuelto lo siguiente:

Asunto: Concesión del XVI Premio de Poesía "Vicente Núñez" de la Diputación de Córdoba, 2016.

Visto el expediente instruido en el Departamento de Cultura sobre Concesión del XVI Premio de Poesía "Vicente Núñez" de la Diputación de Córdoba 2016, así como la propuesta de resolución a la vista del fallo del Jurado del Premio, vengo en resolver en uso de las facultades delegadas por el Sr. Presidente de la Diputación mediante su Decreto de 31 de marzo de 2016, lo siguiente:

Conceder el XVI Premio de Poesía "Vicente Núñez" de la Diputación de Córdoba 2016 a la obra bajo el título "El espejo discreto", cuya autora es Ana Pérez Cañamares.

Córdoba, a 30 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Jefe de Departamento, Luis Girón López.